



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

2551

BUENOS AIRES, **15 MAR 2017**

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-5839-16-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WM ARGENTINA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 2501, correspondiente al Producto Médico: VITROS CHEMISTRY PRODUCTS 7% BSA / DILUYENTE DE MUESTRAS SANGUÍNEAS HUMANAS ANTES DE LA DETERMINACIÓN DE BILIRRUBINA CONJUGADA Y NO CONJUGADA, GLUCOSA, UREA, COLESTEROL, COLINESTERASA, CREATININA, TRIGLICERIDOS, ACIDO URICO, FOSFATASA ACIDA, FOSFATASA ALCALINA, TGO, TGP, CK, CK-MB, GAMMA GT, LDH, LIPASA, SALICILATO Y TEOFILINA, SOLAMENTE EN ANALIZADORES VITROS, cuyo titular actual es la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

E. J. M.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **2551**

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico Nº 2501, correspondiente al Producto Médico: VITROS CHEMISTRY PRODUCTS 7% BSA / DILUYENTE DE MUESTRAS SANGUÍNEAS HUMANAS ANTES DE LA DETERMINACIÓN DE BILIRRUBINA CONJUGADA Y NO CONJUGADA, GLUCOSA, UREA, COLESTEROL, COLINESTERASA, CREATININA, TRIGLICERIDOS, ACIDO URICO, FOSFATASA ACIDA, FOSFATASA ALCALINA, TGO, TGP, CK, CK-MB, GAMMA GT, LDH, LIPASA, SALICILATO Y TEOFILINA, SOLAMENTE EN ANALIZADORES VITROS, a favor de la firma WM ARGENTINA S.A..

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico Nº 2501, correspondiente al Producto Médico: VITROS CHEMISTRY PRODUCTS 7% BSA / DILUYENTE DE MUESTRAS SANGUÍNEAS HUMANAS ANTES DE LA DETERMINACIÓN DE BILIRRUBINA CONJUGADA Y NO CONJUGADA, GLUCOSA, UREA, COLESTEROL, COLINESTERASA, CREATININA, TRIGLICERIDOS, ACIDO URICO, FOSFATASA ACIDA, FOSFATASA ALCALINA, TGO, TGP, CK, CK-MB, GAMMA GT, LDH,



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A. N. M. A. T.*

DISPOSICIÓN N°

2551

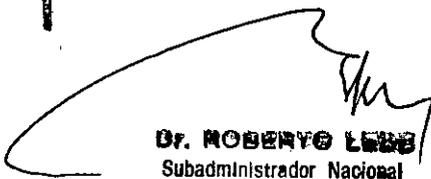
LIPASA, SALICILATO Y TEOFILINA, SOLAMENTE EN ANALIZADORES VITROS,
cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la
presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas
notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la
presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a
sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-5839-16-4

DISPOSICIÓN N°:

2551


Dr. ROBERTO LEBB
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.

*E.
DUP*